MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES,
UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

TRIBUNAL CALIFICADOR
PRUEBAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DEL ESTADO

Resolución de 23 de abril de 2021
(BOE núm. 103, del 30.4.2021)

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, Y LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO POR EL SISTEMA DE ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DEL ESTADO, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2021.

Mediante la presente resolución:

1. Se publican los listados de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición (y de concurso, en su caso) de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado, con y sin plaza, y que figuran como Anexo I y II a la presente resolución. De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, en los casos en que la puntuación definitiva es idéntica, se ha procedido a ordenar a los candidatos según la puntuación obtenida en el segundo ejercicio y, en caso de haber obtenido la misma, del tercero.

2. Se informa de que, tras la presentación del orden de preferencia de destino y asignación de este en función de la nota, las personas aspirantes de las plazas 11AL, 16AL y 24AL realizarán sus prácticas en los siguientes destinos:

NOMBRE COMPLETO	PLAZA	PUNTUACIÓN	DESTINO
MOHANA SULTÁN MAHGOUB	11AL	46,75	MINISTERIO DEL INTERIOR. MADRID
OUTMAN ALLOUCHI	11AL	44,1	MINISTERIO DEL INTERIOR. MURCIA
IKRAM BOUKAYOUA BEN KHALETTE	11AL	43,25	MINISTERIO DEL INTERIOR. LAS PALMAS
ANDRÉS BARRAL PAN	16AL	48,5	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN. MADRID
MARÍA VIRGINIA PITA GUSSONI	16AL	42,1	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA HISTÓRICA. MADRID
SARA GUTIÉRREZ VAQUERO	16AL	40,3	MINISTERIO DE DEFENSA. MADRID
MARÍA VICTORIA NAVARRO NAVARRO	16AL	37,5	MINISTERIO DE DEFENSA. MADRID
CARMEN RUS PÉREZ	24AL	40,2	MINISTERIO DEL INTERIOR. MADRID
INGRID ALVES GRAU	24AL	39,5	MINISTERIO DEL INTERIOR. BARCELONA
TERESA MARÍA MARTÍN LORENZO	24AL	36,25	MINISTERIO DEL INTERIOR. MÁLAGA

6. Se informa a las personas que han superado la fase de oposición por el sistema de promoción interna de que la puntuación obtenida en la fase de concurso y la puntuación definitiva son las siguientes:

	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
1	GUTIÉRREZ CASANOVAS, BEATRIZ	44,5	3,75	48,25

7. Finalizadas, por tanto, las fases de oposición de ambos sistemas de acceso, y la fase de concurso del acceso por promoción interna, las personas aspirantes aprobadas dispondrán de un plazo de **veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la pertinente Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación**, para presentar, en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación o en cualquiera de los registros establecidos en el artículo 16 de la Ley de 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015), los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.

b) Documentación acreditativa del cumplimiento del requisito de nacionalidad con arreglo a lo exigido en la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio. Para los nacionales españoles o de otro Estado miembro de la Unión Europea, se entenderá acreditado el cumplimiento de este requisito con la presentación de la fotocopia exigida en el apartado anterior.

c) Fotocopia compulsada del título de licenciado, ingeniero, arquitecto o grado o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para su obtención. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse fotocopia compulsada de la documentación que acredite su homologación.

d) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración a que se refiere el párrafo anterior, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura como Anexo III, de conformidad con el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus Organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores (BOE del 31 de mayo de 2001).

e) Los aspirantes que habilitaron al Tribunal para la consulta de sus datos de identidad y de titulación en el sistema de verificación de datos de identidad y en el Registro Nacional de titulaciones académicas de la Administración General del Estado no deberán presentar los documentos recogidos en las letras a) y c). **No obstante, en aras de agilizar el proceso y evitar problemas informáticos, el Tribunal solicita que se entregue una fotocopia simple de la titulación a efectos de comprobación.**

8. Las personas aspirantes que, en el plazo establecido en el punto 7 y salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados, no presenten la documentación, o cuando del examen de la documentación presentada se concluya que carecen de alguno de los requisitos señalados en la convocatoria, no serán nombrados personal funcionario en prácticas.

9. Las personas aspirantes por el sistema de acceso libre que figuran en el Anexo II, que han aprobado la fase de oposición sin obtener plaza, deberán entregar también la documentación indicada en el punto 1, en el plazo de veinte días desde la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de poder proceder a su eventual nombramiento como personal funcionario en prácticas, en caso de que las personas aspirantes de su misma plaza no cumplan los requisitos para ser nombradas personal funcionario en prácticas, siempre atendiendo al orden de puntuación y con indicación de la plaza.

10. Finalizado el plazo para la presentación de documentación y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, se procederá, por la autoridad convocante, al nombramiento como personal funcionario en prácticas del Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado. Asimismo, se determinará la fecha del inicio del período de prácticas.

11. El personal funcionario en prácticas del Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado deberá superar el período de prácticas determinado en la convocatoria. Quienes no lo superen perderán el derecho a ser nombrados personal funcionario de carrera, mediante resolución motivada por la autoridad convocante.

Madrid, a 5 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Ramón Garrido Nombela

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES,
UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

TRIBUNAL CALIFICADOR
PRUEBAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DEL ESTADO

Resolución de 23 de abril de 2021
(BOE núm. 103, del 30.4.2021)

ANEXO I: RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN Y DE CONCURSO, EN SU CASO, Y QUE HAN OBTENIDO PLAZA

ACCESO LIBRE

	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	PUNTUACIÓN
1	STOCKER, BARBARA	TRADUCCIÓN INVERSA ALEMÁN, SEGUNDA LENGUA INGLÉS	50
2	VEGA MARTÍNEZ, MARÍA ELENA DE	TRADUCCIÓN DIRECTA E INTERPRETACIÓN INGLÉS, SEGUNDA LENGUA FRANCÉS	48,5
3	BARRAL PAN, ANDRÉS	TRADUCCIÓN DIRECTA INGLÉS, SEGUNDA LENGUA ALEMÁN	48,5
4	GUTIÉRREZ DE LAS HERAS, MARINA	TRADUCCIÓN DIRECTA FRANCÉS, SEGUNDA LENGUA INGLÉS	48,25
5	SULTÁN MAHGOUB, MOHANA	TRADUCCIÓN INVERSA E INTERPRETACIÓN DE ENLACE ÁRABE, SEGUNDA LENGUA VARIANTE DIALECTAL ÁRABE	46,75
6	MAKEEVA MAKEEVA, NATALIA	TRADUCCIÓN DIRECTA E INTERPRETACIÓN DE ENLACE RUSO, SEGUNDA LENGUA FRANCÉS	46,75
7	VÍLCHEZ CHAPARRO, FRANCISCO JAVIER	TRADUCCIÓN DIRECTA E INTERPRETACIÓN DE ENLACE FRANCÉS, SEGUNDA LENGUA PORTUGUÉS	46,5
8	HABIB FARIS, RACHID	TRADUCCIÓN INVERSA ÁRABE, SEGUNDA LENGUA INGLÉS	46,13
9	ÁLVAREZ DE LA MIYAR, HELENA	TRADUCCIÓN DIRECTA E INTERPRETACIÓN INGLÉS, SEGUNDA LENGUA FRANCÉS	45,3
10	EL OUHABI LAAMARA, TARIK	TRADUCCIÓN INVERSA ÁRABE, SEGUNDA LENGUA FRANCÉS	45,2

11	PÉREZ SÁNCHEZ, MARCOS	TRADUCCIÓN DIRECTA E INTERPRETACIÓN INGLÉS, SEGUNDA LENGUA FRANCÉS	44,25
12	ALLOUCHI, OUTMAN	TRADUCCIÓN INVERSA E INTERPRETACIÓN DE ENLACE ÁRABE, SEGUNDA LENGUA TAMAZIGHT	44,1
13	BOUKAYOUA BEN KHALETTE, IKRAM	TRADUCCIÓN INVERSA E INTERPRETACIÓN DE ENLACE ÁRABE, SEGUNDA LENGUA VARIANTE DIALECTAR ÁRABE	43,25
14	MOUTAOUAKIL BOUJENANI, IMANE	TRADUCCIÓN DIRECTA E INTERPRETACIÓN DE ENLACE ÁRABE, SEGUNDA LENGUA VARIANTE DIALECTAR ÁRABE	42,3
15	LÓPEZ-ESCOBAR RITUERTO, ANA	TRADUCCIÓN DIRECTA E INTERPRETACIÓN DE ENLACE INGLÉS, SEGUNDA LENGUA ITALIANO	42,25
16	PITA GUSSONI, MARÍA VIRGINIA	TRADUCCIÓN DIRECTA INGLÉS. SEGUNDA LENGUA ALEMÁN	42,1
17	ARAGÓN GONZÁLEZ, MARÍA IRENE	TRADUCCIÓN DIRECTA E INTERPRETACIÓN DE ENLACE, SEGUNDA LENGUA PORTUGUÉS	41
18	GUTIÉRREZ VAQUERO, SARA	TRADUCCIÓN DIRECTA INGLÉS, SEGUNDA LENGUA ALEMÁN	40,3
19	MURILLO HUGUES, GODOFREDO	TRADUCCIÓN DIRECTA E INTERPRETACIÓN DE ENLACE FRANCÉS, SEGUNDA LENGUA CATALÁN	40,25
20	RUS PÉREZ, CARMEN	TRADUCCIÓN DIRECTA E INTERPRETACIÓN DE ENLACE INGLÉS, SEGUNDA LENGUA FRANCÉS	40,2
21	ALVES GRAU, INGRID	TRADUCCIÓN DIRECTA E INTERPRETACIÓN DE ENLACE INGLÉS, SEGUNDA LENGUA FRANCÉS	39,5
22	SEDANO GARCÍA, MÓNICA	TRADUCCIÓN DIRECTA E INTERPRETACIÓN DE	39

		ENLACE CHINO, SEGUNDA LENGUA INGLÉS	
23	BENITO CARRASCO, VÍCTOR MANUEL	TRADUCCIÓN DIRECTA E INTERPRETACIÓN DE ENLACE CHINO, SEGUNDA LENGUA INGLÉS	38
24	BORRÁS GARCÍA, ELENA	TRADUCCIÓN INVERSA E INTERPRETACIÓN DE ENLACE RUMANO, SEGUNDA LENGUA INGLÉS	37,5
25	NAVARRO NAVARRO, MARÍA VICTORIA	TRADUCCIÓN DIRECTA INGLÉS, SEGUNDA LENGUA FRANCÉS	37,5
26	MARTÍN LORENZO, TERESA MARÍA	TRADUCCIÓN DIRECTA E INTERPRETACIÓN DE ENLACE INGLÉS, SEGUNDA LENGUA ALEMÁN	36,25
27	OTEO BARKIL, ROSE	TRADUCCIÓN DIRECTA E INTERPRETACIÓN DE ENLACE ÁRABE, SEGUNDA LENGUA FRANCÉS	35
28	VÁZQUEZ CASTILLA, JESÚS	TRADUCCIÓN DIRECTA E INTERPRETACIÓN INGLÉS, SEGUNDA LENGUA FRANCÉS	34,5
29	CASTRO LAGE, MARÍA JOSÉ	TRADUCCIÓN DIRECTA E INTERPRETACIÓN DE ENLACE INGLÉS, SEGUNDA LENGUA PORTUGUÉS	31,5
30	TIFINIUC, RAMONA MARGARETA	TRADUCCIÓN INVERSA E INTERPRETACIÓN DE ENLACE RUMANO, SEGUNDA LENGUA INGLÉS	31,5

PROMOCIÓN INTERNA

	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	PUNTUACIÓN
1	GUTIÉRREZ CASANOVAS, BEATRIZ	TRADUCCIÓN DIRECTA E INTERPRETACIÓN FRANCÉS, SEGUNDA LENGUA INGLÉS	48,25

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES,
UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

TRIBUNAL CALIFICADOR
PRUEBAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DEL ESTADO

Resolución de 23 de abril de 2021
(BOE núm. 103, del 30.4.2021)

ANEXO II: RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN Y QUE NO HAN OBTENIDO PLAZA

	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	PUNTUACIÓN
1	GIPPINI FOURNIER, DAVID	TRADUCCIÓN DIRECTA FRANCÉS, SEGUNDA LENGUA INGLÉS	46,63
2	MARGARETO PLAZAOLA, YAEL	TRADUCCIÓN DIRECTA FRANCÉS, SEGUNDA LENGUA INGLÉS	40
3	SALGADO BERZAL, BRUNO BERNARDO	TRADUCCIÓN DIRECTA FRANCÉS, SEGUNDA LENGUA INGLÉS	37,75

ANEXO III

Don/doña ....., con domicilio en ....., y documento de identidad número ....., declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a del Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En ....., a .... de ..... de 202.....

ANEXO IV

Don/doña ....., con domicilio en ....., y documento de identidad número ....., declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a del Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado, que no ha sido sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En ....., a .... de ..... de 202.....